

REUNIÓN DE DIRECTORIO NACIONAL
Sesión N°02 - Reunión Ordinaria
Periodo 2024-2026
Lunes 25 de Marzo de 2024

Tabla:

1. Aprobación Acta anterior
2. Informe de Tesorería
3. Situación sede del Colegio
4. Situación finiquito ex funcionaria Sra. Gina Núñez Quiróz
5. Informe reunión con equipo Colpsi del día 22 de marzo
6. Reorganización de tareas equipo Colpsi.
7. Funcionamiento de Comisiones y Coordinaciones Regionales
8. Preparación Asamblea General de Socios y Socias
9. Asignación de revisiones de Reglamentos y Código de Ética para actualización
10. Aprobación de propuestas de Convenios
11. Evaluación de actividades (Distinción Alicia Ríos (2023 -2024), denuncia, jornada, otros)
12. Ingresos, renunciaciones, reintegros.
13. Varios

Asistencia:

Ps. Francisca Pesse Hermosilla, Presidenta Nacional
Ps. Freddy Sandoval González, Vicepresidente
Ps. Raquel Torres Guerrero, Secretaria General
Ps. Marjorie Braniff Pérez, Tesorera General
Ps. Mariella Norambuena Cid, Directora Nacional
Ps. Marcelo Urrea Rivera, Director Nacional
Ps. Miguel Roselló Peñaloza, Director Nacional
Ps. Guido Cerda Silva, Director Nacional
Ps. Francisco Marco Cahís, Director Nacional
Ps. Isabel Puga Young, Presidenta Saliente
Abogado Humberto Ruíz

Siendo las 20 horas se da inicio a la reunión online a través de la plataforma www.zoom.com

Al inicio de la sesión participan 09 directores: Francisca Pesse, Freddy Sandoval, Raquel Torres, Marjorie Braniff, Miguel Roselló, Guido Cerda, Mariella Norambuena, Francisco Marco y Marcelo Urrea por lo tanto, conforme los requisitos estatutarios de quórum establecidos en el Art. 22 del Estatuto se constata que se dan por satisfechos por tanto se abre la sesión.

01. APROBACIÓN ACTA REUNIÓN ORDINARIA DE DIRECTORIO N°01 DEL 26 DE FEBRERO DE 2024

La Presidenta Nacional consulta a los presentes si alguien tiene alguna observación al Acta N°01/2024 de fecha 26 de febrero y que fue compartida con los miembros del Directorio.

No habiendo observaciones, se aprueba por unanimidad de los presentes.

02. INFORME DE TESORERÍA

La Tesorera General, Marjorie Braniff procede a compartir pantalla con registro de la situación financiera.

Se discute el tema y ante la situación expuesta, la Presidenta Nacional propone que el orden de prioridades de pago al 31 de marzo 2024 sea el que sigue: impuestos, cotizaciones mes de marzo, sueldos de marzo. En Abril se verá el pago de cotizaciones atrasadas.

Se acepta la propuesta.

ACUERDO N°12/2024

Se acuerda por unanimidad de los presentes que para los pagos correspondientes el mes de marzo 2024, el orden de prioridades sea: Impuestos, Cotizaciones mes de marzo, sueldos/honorarios mes de marzo.

La Tesorera General, informa sobre situación de 9 asociados que solicitan congelar pago de cuotas, descuentos y condonaciones. Luego de presentadas las solicitudes y lo que se les propuso a cada uno de ellos, se acuerda:

ACUERDO N°13/2024

Se acuerda por unanimidad de los presentes para las y los siguientes asociados:

- 1. Anabella Villacura, condonación deuda año 2023 para que esté al día el 2024**
- 2. Pamela Alcota, condonación deuda año 2023 y se congela las cuotas sociales a partir de esta fecha (25-03 2024) y por un máximo de 2 años**
- 3. Cecilia San Martín, condonación deuda año 2023 y congelamiento de cuotas por año 2024**
- 4. Pamela Ried, se ratifica la otorgación del beneficio de pago del 50% del 23-02-24 por ser jubilada, (se considera a partir de enero 2024)**
- 5. Verónica Lagos, se otorga el beneficio de pago del 50% de valor de las cuotas, a partir de enero y hasta diciembre de 2024**
- 6. Felipe De Lucas, se otorga el beneficio de pago del 50% de valor de las cuotas, a partir de enero y hasta diciembre de 2024**
- 7. Dafne Carrasco, se otorga el beneficio de pago del 50% de valor de las cuotas, a partir de enero y hasta diciembre de 2024**
- 8. Miguel Madariaga, se otorga el beneficio de pago del 50% de valor de las cuotas, a partir de abril y hasta diciembre de 2024**
- 9. Elizabeth Rebolledo, se congela su deuda del año 2023. Cancela normal desde enero 2024**

Para estas asociadas, quedan pendientes las solicitudes realizadas hasta aclaración de situaciones puntuales: Cristine Peña Zarhi, Karina Betancourt, Michelle Braise, Marcela Godoy Bustos, Cristina Sotz Vargas.

Demanda laboral de la Sra. Gina Núñez: La Tesorera General, Marjorie Braniff solicita al abogado Humberto Ruíz que informe sobre el estado en que se encuentra la demanda. Sr. Ruíz indica que cuando se llegó a un avenimiento con ella, el acuerdo fue el pago en 11 cuotas, siendo pagadas el año pasado solo 5 cuotas ya que no se tuvo ingresos para realizar más pagos. Indica que cuando hay una sentencia y no hay pago, se pasa el caso a un tribunal de cobranza y se recarga un 50%.

Señala que se le realizó a la señora Núñez una oferta, pero ella la rechazó.

La colega Isabel Puga, Presidenta saliente, pide la palabra e indica que según cartola bancaria se le realizó a la señora Núñez la transferencia de 8 cuotas por lo que el señor Ruíz pide se le envíe la información de las cartolas para presentarlas en el tribunal y así rebajar el monto ya que sería bastante menor el interés y además se puede frenar el embargo de la cuenta corriente del Colegio.

Se acuerda que la Tesorera General y la Presidenta saliente irán al Banco BCI a solicitar respaldo de las transferencias realizadas.

03. SITUACIÓN SEDE DEL COLEGIO

La Presidenta Nacional Francisca Pesse señala que la Tesorera General Marjorie Braniff ha estado haciendo trámites que tienen relación con los antecedentes de la propiedad de Román Díaz 935 en la Municipalidad de Providencia y se confirmó que no existe documento sobre recepción final de obra por concepto de una ampliación de la propiedad, por lo que se está trabajando en avanzar en estos trámites a fin de disponer de toda la documentación al día para ver el tema de cambio de domicilio.

La Tesorera General indica que hay dos cosas que subsanar. Primero la recepción final de obra, documento que piden los bancos cuando se compra/vende una propiedad y lo otro es que se debe estar al día en el pago de las contribuciones. Para realizar estas gestiones se debe contratar un Arquitecto y un Tasador, lo que resulta en que en un corto o mediano plazo no se puede hacer cambio de domicilio. Además, informa que pidió en la Municipalidad de Providencia condonación en el pago de la patente, tema que está viendo el Contador Marcelo Subiabre..

La Presidenta Nacional informa que se está averiguando qué documentación se debe tener para ver la posibilidad de concesionar el espacio del estacionamiento de la sede a fin de que se pueda instalar una cafetería. Esto está en trámite, aún no disponemos de la información.

04. SITUACIÓN FINIQUITO EX FUNCIONARIA SRA. GINA NUÑEZ QUIRÓZ

Visto en punto 2, Informe de Tesorería.

05. INFORME REUNIÓN CON EQUIPO COLPSI DEL DÍA 22 DE MARZO 2024

La Presidenta Nacional Francisca Pesse informa que se llevó a cabo una reunión el 22 de marzo pasado a las 17.30 horas, contando con la asistencia de trabajadoras y trabajadores del Colegio y el comité ejecutivo del directorio nacional.

Básicamente se vieron los siguientes temas:

1. La necesidad de contar con una única base de datos general de asociados que cuente con toda la información por cada registro, que incluya también la información de tesorería. La señora Erika Maureira, secretaria administrativa asumió esta tarea, la de unificar las bases de datos, gestión que tiene que estar lista antes de la asamblea general ordinaria de socios.
2. Disponer de un sistema de registro de actividades, solicitudes, sugerencias, reclamos, renunciaciones y otros. En este contexto, el comité ejecutivo estableció una reorganización del equipo, en lo que ahora, todos serán polifuncionales y actúe como coordinadora del equipo, Claudia Santibáñez, secretaria del departamento de secretaría general y que pueda instruir, delegar tareas y rendir cuentas al Directorio de todas las tareas que se están realizando.

3. Preparación de la asamblea general ordinaria de socios que en su primer llamado será el 30 de abril del presente y en segundo llamado el día 2 de mayo. La idea es que todos participen y se cuente con la presencia del equipo completo en esa instancia.
Se acordó una nueva reunión el día viernes 19 de abril próximo a las 17 horas cuyo tema es la preparación de la asamblea.

06. REORGANIZACIÓN DE TAREAS DEL EQUIPO COLPSI

Visto en punto 5, Informe con equipo Colpsi del día 22 de marzo 2024.

07. FUNCIONAMIENTO DE COMISIONES Y COORDINACIONES REGIONALES

La Presidenta Nacional Francisca Pesse le solicita a la Secretaria General Raquel Torres que presente la información que se dispone de las comisiones vigentes y otras que en alguna oportunidad estuvieron funcionando.

Se revisa la información y se acuerda:

Ratificar la permanencia de las siguientes comisiones: de Derechos Humanos, y de Género y Sexualidades.

ACUERDO N°14/2024

Considerando el artículo 13 del Reglamento de Comisiones vigente, se acuerda por unanimidad de los presentes que continúan funcionando por un nuevo periodo de 3 años:

- Comisión de Derechos Humanos: integrada por Francisca Pesse (coordinadora), Nory Délano, Lucila Pizarro, Mariella Norambuena Cid, Paola Dragnic, Raquel Torres, Susana Olmedo, Camila Urrea, Cristián Vilches, Marjorie Braniff
- Comisión de Género y Sexualidades: integrada por Miguel Roselló (coordinador)

La Presidenta Nacional señala que asume como coordinadora de la Comisión de Derechos Humanos la colega Camila Urrea.

Se disuelven las siguientes comisiones: de Desarrollo de Coaching en Chile, de Salud, Formación Académica y Condiciones Laborales, de Educación y Salud Mental y Políticas Públicas para Perinatalidad, Infancia y Adolescencia.

ACUERDO N°15/2024

Por unanimidad de los presentes, considerando para las siguientes comisiones, que algunas no han tenido movimiento en cuanto a su gestión, que han alcanzado el periodo máximo de funcionamiento que señala el Artículo 24 del Reglamento de Comisiones y las atribuciones que tiene el directorio como lo indica el Artículo 25 del mismo reglamento, cesan en su continuidad las comisiones:

- de Desarrollo de Coaching en Chile
- de Salud
- Formación Académica y Condiciones Laborales
- Educación y Salud Mental
- Políticas Públicas para Perinatalidad, Infancia y Adolescencia

Con relación a las coordinaciones regionales, en agosto del año 2021 el Directorio Nacional en esa fecha ratificó en sus cargos a coordinadores en las regiones de Valparaíso, Metropolitana, de los Lagos, de Los Ríos. Se analiza la situación del estado de esas regiones.

ACUERDO N°16/2024

Considerando que los coordinadores regionales designados de las regiones de Valparaíso, Metropolitana, de Los Lagos y de Los Ríos no han logrado el objetivo de conformar una Filial en la zona que representan, se acuerda por unanimidad de los presentes que cesan en sus funciones.

Las Filiales regionales que quedan funcionando son de Tarapacá y de la región de Coquimbo.

08. PREPARACIÓN ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS Y SOCIAS

La Presidenta Nacional Francisca Pesse señala que en reunión presencial el próximo 19 de abril a las 17 horas. Quienes se encuentren fuera de Santiago podrán participar de manera online.

09. ASIGNACIÓN DE REVISIONES DE REGLAMENTOS Y CÓDIGO DE ÉTICA PARA ACTUALIZACIÓN

La Presidenta Nacional Francisca Pesse propone ver este tema con más calma en la próxima reunión ya que antes quiere trabajar las ideas para posteriormente presentarlas al Directorio. Además, se reunirá con el Director Nacional Miguel Roselló con el fin de hacer una minuta sobre lo visto en reunión con ex presidente de la comisión de ética.

10. APROBACIÓN DE PROPUESTAS DE CONVENIOS

La Presidenta Nacional informa que hay dos convenios que próximamente se firmarán, relativos a formación. Uno es con el Instituto de Salud Pública de la Universidad Andrés Bello (se firma mañana) y otro es la formalización con la universidad UNIR.

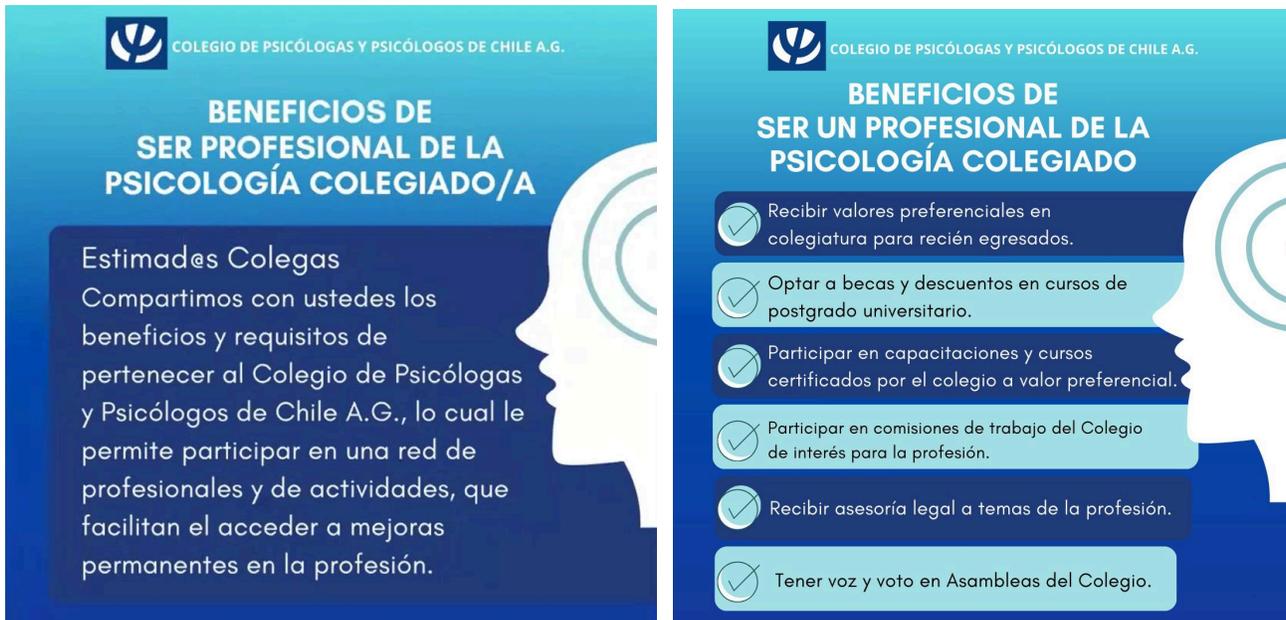
Con relación a convenios que tienen que ver con prestaciones y beneficios específicos, la Secretaria General procede a informar algunas propuestas llegadas que son de las áreas dental, librerías técnicas y de formación.

Se discute el tema y se acuerda que la Secretaria General inicie las conversaciones con estas empresas a fin de ver la posibilidad de concretar con la firma de un convenio. Paralelamente, los miembros del directorio pueden indicar áreas de interés con el fin de buscar beneficios para los asociados.

11. EVALUACIÓN DE ACTIVIDADES (DISTINCIÓN ALICIA RÍOS (2023 - 2024), DENUNCIA, JORNADA, OTROS)

La Presidenta Nacional Francisca Pesse informa:

- **Distinción Alicia Ríos (2023).** Fue una linda y emotiva jornada en la que también participaron Directores Nacionales. Esta distinción, desde la Comisión de DD.HH., se le otorgó a la colega Beatriz Bataszew Contreras quien estaba muy emocionada y señaló que este gesto siente que se ha revinculado con el Colegio ya que hace años atrás se distanció de la asociación por no tener el apoyo que solicitó en cuanto acompañamiento en la presentación de una querrela contra el Estado de Chile por tortura.
Señala además que llegó un reconocimiento al Directorio Nacional en relación a la implementación del premio por parte de un asociado, quien indicó que estaba muy contento pero Alicia Ríos se llamaba Alicia Ríos Crocco, indicando que la madre de Alicia había sido una gran defensora y luchadora de los derechos humanos, así es que la Distinción se llama Alicia Ríos Crocco.
Solicita a los presentes que se debe ir pensando a quién se distinguirá en el año 2024 y la comisión de derechos humanos ha resuelto otorgarla el 9 de diciembre de cada año porque el día 6 de diciembre fue asesinada Alicia, el 9 de diciembre es el aniversario del Colegio y el 10 de diciembre el día Internacional de los Derechos Humanos.
- **Beneficios de ser colegiado.** La Directora Nacional Mariella Norambuena Cid toma la palabra e informa sobre la creación de unas láminas que informen la importancia de ser colegiado, requisitos y los beneficios que conlleva.



COLEGIO DE PSICÓLOGAS Y PSICÓLOGOS DE CHILE A.G.

BENEFICIOS DE SER PROFESIONAL DE LA PSICOLOGÍA COLEGIADO/A

Estimadas Colegas
Compartimos con ustedes los beneficios y requisitos de pertenecer al Colegio de Psicólogas y Psicólogos de Chile A.G., lo cual le permite participar en una red de profesionales y de actividades, que facilitan el acceder a mejoras permanentes en la profesión.

COLEGIO DE PSICÓLOGAS Y PSICÓLOGOS DE CHILE A.G.

BENEFICIOS DE SER UN PROFESIONAL DE LA PSICOLOGÍA COLEGIADO

- ✓ Recibir valores preferenciales en colegiatura para recién egresados.
- ✓ Optar a becas y descuentos en cursos de postgrado universitario.
- ✓ Participar en capacitaciones y cursos certificados por el colegio a valor preferencial.
- ✓ Participar en comisiones de trabajo del Colegio de interés para la profesión.
- ✓ Recibir asesoría legal a temas de la profesión.
- ✓ Tener voz y voto en Asambleas del Colegio.



COLEGIO DE PSICÓLOGAS Y PSICÓLOGOS DE CHILE A.G.

BENEFICIOS DE SER UN PROFESIONAL DE LA PSICOLOGÍA COLEGIADO

- ✓ Proponer al directorio del Colegio nuevos proyectos en beneficio de la colectividad.
- ✓ Postular como coordinador de filiales regionales.
- ✓ Participar en mesas de trabajo interinstitucionales con el Gobierno, el Parlamento u organizaciones de la sociedad civil.
- ✓ Participar como relator del Colegio en los cursos de capacitación.
- ✓ Participar en representación del Colegio en instituciones internacionales.
- ✓ Pertener a una Red de Apoyo Profesional.



COLEGIO DE PSICÓLOGAS Y PSICÓLOGOS DE CHILE A.G.

BENEFICIOS DE SER UN PROFESIONAL DE LA PSICOLOGÍA COLEGIADO

- ✓ Colaborar con otros profesionales y autoridades para promover el reconocimiento y la valoración de la psicología.
- ✓ Ofrecer servicios profesionales bajo la tutela de un Tribunal de Ética Profesional.
- ✓ Credencial con la que se le podrá identificar como perteneciente al Colegio de la orden.
- ✓ Contribuir activamente en la formulación de políticas, programas y estrategias, relacionadas con la psicología.
- ✓ Recibir descuentos en centros médicos y dentales.
- ✓ Apoyo académico y legal para su desarrollo profesional.



COLEGIO DE PSICÓLOGAS Y PSICÓLOGOS DE CHILE A.G.

BENEFICIOS DE SER UN PROFESIONAL DE LA PSICOLOGÍA COLEGIADO

- ✓ Influir positivamente en el desarrollo y promoción de la psicología en todos los ámbitos de la sociedad.
- ✓ Participar como experto/a en comisión de certificación de especialidades profesional.
- ✓ Participar en discusiones sobre regulaciones profesionales, estándares de práctica y acceso a servicios de salud psicológica.
- ✓ Optar a arriendo de sala de consulta y reuniones en la sede del Colegio a un valor preferencial.
- ✓ Descuentos en empresas con convenios de servicios.



COLEGIO DE PSICÓLOGAS Y PSICÓLOGOS DE CHILE A.G.

REQUISITOS FUNDAMENTALES PARA ESTAR COLEGIADO/A

CUMPLIR CON EL CÓDIGO DE ÉTICA PROFESIONAL.

Al estar colegiada/o, usted aceptará estar supeditada/o al cumplimiento del Código de Ética de la orden. Esto implica que, usted como profesional, estará supeditada/o a un organismo contralor de su quehacer profesional. Para la comunidad, esto es fundamental, debido a que garantiza que su actuar profesional estará regido por los estándares contenidos en dicha norma. Esto la/lo distinguirá del resto de los profesionales de la psicología en Chile.



 COLEGIO DE PSICÓLOGAS Y PSICÓLOGOS DE CHILE A.G.

REQUISITOS FUNDAMENTALES PARA ESTAR COLEGIADO/A

INVOLUCRAMIENTO EN LA VINCULACIÓN ENTRE SALUD PSICOLÓGICA Y POLÍTICAS PÚBLICAS

Al estar colegiada, usted formará parte del grupo de profesionales de la psicología encargados de representar a nuestro gremio en diversos espacios de toma de decisiones. Esto es crucial no solo para el avance de nuestra disciplina, sino también para el progreso a nivel nacional.

Estos espacios pueden incluir: comités gubernamentales, organizaciones profesionales, instituciones educativas y grupos de trabajo interdisciplinarios.



 COLEGIO DE PSICÓLOGAS Y PSICÓLOGOS DE CHILE A.G.

REQUISITOS FUNDAMENTALES PARA ESTAR COLEGIADO/A

COMPROMISO POR MEJORAR LAS CONDICIONES LABORALES DE LOS/LAS PROFESIONALES DE LA PSICOLOGÍA Y POR EL FORTALECIMIENTO DEL GREMIO

Fortalecer nuestro gremio, proporcionándonos una voz más sólida que nos permita abogar y mejorar las condiciones laborales de todos los profesionales de la psicología en el país.



 COLEGIO DE PSICÓLOGAS Y PSICÓLOGOS DE CHILE A.G.

REQUISITOS FUNDAMENTALES PARA ESTAR COLEGIADO/A

CONTRIBUIR CON EL PAGO MENSUAL DE LA MEMBRESÍA

La membresía del Colegio de Psicólogas y Psicólogos de Chile A., se obtiene pagando una cuota de incorporación, y luego de ello, el pago de las correspondientes cuotas mensuales.



Se discute el tema y se agradece a la Directora Mariella Norambuena Cid por el trabajo realizado. Se acuerda difundirlas en las redes sociales. Además, se solicita que haya participación de todo el Directorio comentando y contestando consultas en las redes sociales.

12. INGRESOS, RENUNCIAS, REINTEGROS

- a. Ingresos. La Secretaria General Raquel Torres informa que al día de hoy el total de socios vigentes es de 1.181.

Procede a presentar la nómina de solicitudes de ingreso al Colegio.

N°	NOMBRE	APELLIDO	UNIVERSIDAD	RESIDENCIA
1	JUAN CARLOS	BUSSENIUS RISCO	UNIACC	SANTIAGO
2	JORGE HUGO AGUSTIN	HOPP RAMIREZ	DEL ALBA	VALLENAR
3	LUIS FELIPE	MAYORGA VARGAS	DE PLAYA ANCHA	VIÑA DEL MAR
4	ANDREA DEL CARMEN	ESPINOZA ESPINOZA	BOLIVARIANA	SANTIAGO
5	FELIPE MATIAS	SARABIA GONZALEZ	CENTRAL	COPIAPO
6	CAMILA	MAULEN PAVEZ	AUTÓNOMA	SANTIAGO
7	BIANCA YANELA ESTEFANIA	OSORIO TORRES	MAYOR	SANTIAGO

ACUERDO N°17/2024

Se acuerda por unanimidad de los presentes aprobar el ingreso como nuevos socios al Colegio de Psicólogos de Chile a los colegas identificados en la nómina presentada.

- b. Reincorporación: Susana Olmedo Salas, miembro de la Comisión de Derechos Humanos y del equipo de comunicaciones del Colegio.

ACUERDO N°18/2024

Se acuerda por unanimidad de los presentes aprobar la reincorporación al Colegio de Psicólogos de Chile de la colega Susana Olmedo Salas, RCP 6796.

- c. Solicitud especial: Patricio Aránguiz, otorgar la incorporación al Colegio ya que está colaborando en el diseño e implementación de la nueva página web del Colegio.
Se discute el tema y se propone aplicar un 50% del valor de la anualidad y exento de la cuota de incorporación por el periodo comprendido del 2024 a 2026.

ACUERDO N°19/2024

Se acuerda por unanimidad de los presentes aprobar la incorporación al Colegio de Psicólogos de Chile del colega Patricio Aránguiz.

- d. Reincorporación de la colega Beatriz Bataszew Contreras, RCP 2020, distinguida con el Premio Alicia Ríos Crocco año 2023.

ACUERDO N°20/2024

Se acuerda por unanimidad de los presentes aprobar la reincorporación al Colegio de Psicólogos de Chile de la colega Beatriz Bataszew Contreras, RCP 2020, en calidad de socia honoraria.

- e. Renuncias: Raquel Torres, Secretaria General, informa sobre 6 renuncias recepcionadas y que quedarán en condición de pendientes de aceptarlas o no hasta disponer de información por parte de la Comisión de Ética (cuando ya esté activa) sobre conocer si tienen causa ética en curso en su contra.

N°	REG.	NOMBRE	APELLIDO	RESIDENCIA
1	5021	FABIOLA ALEJANDRA	NARVAEZ OJEDA	PUERTO MONTT
2	6654	CAROLINA PILAR	GAJARDO BECERRA	CONCEPCIÓN
3	6953	ALBERTO DE MARIA	YAPUR FENIEUX	SANTIAGO
4	5982	ITALO DOMINGO	PASTENE PEREIRA	VIÑA DEL MAR
5	7054	JAVIER ERNESTO	MUÑOZ ENDRE	CONCEPCIÓN
6	7060	WILLIAM	LEON SALDAÑA	SANTIAGO

- f. Caso de la colega Cibele Passos Zuchelo. Tras revisión de su caso, en base de datos aparece que fue desafiliada en el año 2013 según lo consigna el Acuerdo N°10/2013 de Directorio Nacional. Por error no correspondía aplicar la desafiliación ya que según el estado del pago de cuotas sociales y que se le aceptaba la solicitud de congelar sus pagos de abril 2011 a marzo 2012, debería haberse aceptado su renuncia al Colegio en el 2013. Se discute el caso y se acuerda registrar en la base de datos general de asociados que la colega Passos Zuchelo renunció al Colegio con fecha 8 de marzo de 2013.

ACUERDO N°21/2024

Se acuerda por unanimidad de los presentes rectificar el Acuerdo N°10/2013 de Directorio Nacional, de fecha 13 de abril de 2013, señalando que la colega Cibele Passos Zuchelo presentó su renuncia al Colegio de Psicólogos de Chile el 8 de marzo de 2013.

- g. Correspondencia: Solicitud de reunión del Equipo de la Diputada Ana María Gazmuri sobre Modificaciones Código Sanitario Profesionales de Salud.

La Presidenta Nacional informa que ella tuvo una reunión informal en el verano con la Diputada Gazmuri y le habló del tema de las Modificaciones al Código Sanitario. Lo anterior fue antes que se despachara el documento desde el Ministerio de Salud a la Cámara de Diputados. Sabe que se están reuniendo con todos los colegios profesionales de la salud preguntando la opinión del documento. Señala que ella participará en la reunión online.

13. VARIOS

- Convocatoria Paro Nacional de la CUT para el 11 de abril 2024. La Secretaria General Raquel Torres señala la importancia de que como asociación gremial se adhiera a esta movilización. Se discute el tema y se acuerda la revisión del estudio "*Informe sobre condiciones laborales, temores hacia el COVID-19 y satisfacción vital en profesionales de la Psicología en Chile*" de la colega Marianela Denegri junto a los investigadores Luis Castellanos y Francisca Silva, cuyo contenido es un análisis de la realidad laboral, social y emocional del gremio. En base al estudio se podrían hacer algunos flyers explicando el por qué el Colegio de Psicólogas y Psicólogos de Chile adhiera al paro, principalmente la preocupación por la falta de reformas y avances ante la precariedad salarial, plan de pensiones dignas y otros tantos temas que benefician a amplios grupos de la población.

- La Secretaria General Raquel Torres propone solicitar una reunión o realizar una visita a la Embajada de Palestina en Chile con el fin de presentar el apoyo ante el conflicto que está acaeciendo. Se discute el tema y se acuerda que ella solicite una hora para que el Colegio sea recibido.
- La Directora Nacional Mariella Norambuena Cid pide la palabra y consulta sobre el tema de arriendo de espacios en la sede del Colegio a fin de difundir en las redes. La Tesorera General Marjorie Braniff informa que habría una sala para atención de pacientes con un valor de \$5.000.- la hora y salas de reuniones por un valor de \$10.000.- la hora. Ambos valores son preferenciales para los asociados. En caso de no ser socios, que consulten a ella los precios.
- La Secretaria General Raquel Torres informa que está consiguiendo una reunión con el Subsecretario de Educación Superior del Ministerio de Educación. En cuanto tenga algo concreto lo avisará para que se defina quién/quienes asistan. La Presidenta Nacional señala que es un tema fundamental ya que hay que retomar el tema de las especialidades, las evaluaciones y el rol del psicólogo en la educación.

Siendo las 23.24 hrs. se da por finalizada la reunión.



Ps. FRANCISCA PESSE HERMOSILLA
Presidenta Nacional



Ps. RAQUEL TORRES GUERRERO
Secretaria General

